



**Carlos María Neila Muñoz**

**Doctor en Antropología Social y Cultural**

-

### **1.- Introducción.**

Tercera entrega de las investigaciones realizadas sobre los distintos alcaldes que rigieron los destinos de la ciudad de Cáceres a lo largo del siglo XX y antes de las primeras elecciones municipales democráticas celebradas el 03 de abril de 1979. La primera entrega tuvo por protagonista a Francisco Elviro Meseguer (Coloquios Históricos; 2021) y la segunda entrega fue *“Cáceres (1936-1939). Personas e historias vitales”* (Coloquios Históricos, 2022). En este caso es necesario reivindicar la figura de Manuel López y López con una personalidad marcadamente propia, distinta y hasta ajena al alcalde que le precedió: Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano. He partido del siguiente interrogante: ¿López y López fue un alcalde “de transición” y “de la transición”? Los dos períodos de tiempo en los que fue regidor de Cáceres fueron cortos para llevar a cabo actividades que repercutieran de una manera

“vistosa” (entre comillas) en la vida de la población, pero que dieron paso a las «Elecciones Municipales» del 25 de enero de 1976, a las «Elecciones Generales» del 11 de junio de 1977 (Legislatura Constituyente en el Congreso de los Diputados y en el Senado) y a las «Elecciones Municipales» del 03 de abril de 1979. *Dedicado esta investigación a los hijos y nietos que me han dado la autorización para hacer visible a su padre y abuelo: desde Trujillo (Cáceres) a “nuestra” Extremadura. Ayer, hoy y mañana.*

## **2.- Genealogía.**

-

Manuel Benigno López y López nació a las 09h00 del día 13 de febrero de 1908. Sus padres eran Domingo López Fragoso, de 34 años de edad y cartero y Juana López Espadero, de 32 años de edad y sin ocupación especial.



Imagen 1: Manuel Benigno López y López en su juventud.

Sus abuelos paternos fueron Manuel López, difunto, natural de Palma de Mallorca y María Frago, natural de Arroyomolinos de Montánchez. Sus abuelos maternos fueron José López y Ramona Espadero, naturales ambos de Cáceres. Nuestro protagonista se casó el día 14 de octubre de 1933 con Josefa Cayetana Perera Bravo (Pepa) en la iglesia de Santa María.



Imagen 2: Manuel Benigno López López en su juventud

El cónyuge masculino tenía 25 años y la esposa, que nació el día 07 de agosto de 1905 en Cáceres, tenía 28 años. Era hija de Francisco Perera Vera, difunto, y de Antonia Bravo Llaser. Los abuelos paternos fueron Felipe Perera Sánchez y Vicenta Vera Galapero (naturales los dos de Cáceres) y los abuelos maternos fueron: José Bravo López y María Llaser Fernández, ambos naturales de Guareña (Badajoz).



Imagen 3: Enlace matrimonial entre Manuel Benigno López López y Josefa Cayetana Perera Bravo

La pareja tuvo los siguientes hijos[2] por orden de nacimiento: María de los Ángeles Juana; José Manuel; María Joaquina; Santos; María Beatriz y María Antonia López Perera.

Las hermanas de Manuel Benigno López López fueron: Marina Ramona (casada con Felipe Benicio Santos Floriano Cumbreño), María África (casada con Agustín Manteca Vela) y Sabina Alejandra Apolonia (casada con Ángel Barrado Tejeda) López López[3].

### **3.- Vida municipal.**

La última sesión semanal ordinaria celebrada por la Comisión Permanente fue el 31 de diciembre de 1975, designada con el nº 53. Presidió Díaz de Bustamante con los tenientes de alcalde: Amador Pulido Escalona, Manuel López López y Vicente Casares Muriel. Asistió el Vicerrector de Fondos Juan Francisco Esteban Porteros y el Secretario General Santos Albalá Cortijo. Entre otras cosas se acordó *"[...] hacer constar en acta la más cariñosa felicitación al Primer Teniente de Alcalde Don Manuel López y López y al que fue Concejal de este*

*Ayuntamiento durante varios años Don Antonio Civantos Sabatier, al haberseles sido concedida la Medalla de Honor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, premiándose con ello la meritoria labor llevada a cabo por indicados señores durante su laboriosa vida de trabajo que permanecieron en aquel Centro y hoy día se encuentran jubilados”.*



Imagen 4: Jubilación de López y López en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

El primer período de regencia municipal, comenzó con la sesión ordinaria del año 1976 que tuvo lugar el día 22 de enero. Estuvo presidido por López López y los concejales: Francisco Bonilla Fajardo, José Álvarez Ballesteros, Rafael Lasso Romero, José Ramón García García, Luisa Gómez Tejedor Chinchilla, José Mendoza Rodríguez, José Manuel Mariño Gallego, Ángel Carrasco Jiménez, Rafael Saponi Mendo, Antonio Hurtado Ricafort, Luis Aranguren García, Amador Pulido Escalona y Joaquín Silos Millán. El interventor general de fondos era Manuel Loureiro Blanco y el secretario general de la corporación Santos Albalá Cortijo.

El 25 de enero de 1976, se reunió la Junta Municipal del Censo Electoral al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para proceder a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento

presidido por Pedro Lumbreras Valiente y los vocales Juan Martínez Hurtado, Joaquín Silos Millán y Gabino Martín Machica y los señores concejales con las dos mujeres: María Luisa Gómez Tejedor Chinchilla y María Antonia Fuertes Rodríguez[4]. Ejerció como secretario Santos Albalá Cortijo. Una vez terminada la votación, fue elegido alcalde del Excmo. Ayuntamiento Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, por once votos.

El 1 de febrero se celebró una sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Gobernador Civil Valentín Gutiérrez Durán, el secretario Santos Gutiérrez Durán y los concejales: Manuel López López, Francisco Bonilla Fajardo, Rafael Lasso Romero, José Ramón García García, María Luisa Gómez Tejedor Chinchilla, José Manuel Mariño Gallego, Vicente Casares Muriel, José Mendoza Rodríguez, Ángel Carrasco Jiménez, Rafael Saponi Mendo[5], Antonio Hurtado Ricafort y Juan Gil Cortés. No asistieron los concejales Luis Aranguren García (tercio de Entidades) y Amador Pulido Escalena (tercio de Entidades), con objeto de dar posesión a Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano.

Era presidente de la Diputación Provincial Felipe Camisón Asensio, que sustituyó Daniel Serrano García.

El segundo período de la regencia municipal, comenzó de la siguiente manera con fecha **19 de abril de 1977**[6], el alcalde Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano manifestó: *“Señores Concejales, compañeros y amigos. Todos sabéis con qué ilusión recibí el altísimo honor de ser nombrado Alcalde de esta Ciudad y cómo he agradecido que, posteriormente al cabo de muchos años, la Corporación me eligiera por votación. He puesto todo mi cariño y todo mi saber en el desempeño del cargo; si más no logré fue o porque no he sabido, o porque los medios eran insuficientes. Quiero aprovechar este Pleno para comunicaros oficialmente mi deseo de optar a la posibilidad de ofrecer mis servicios a la ciudad y a toda la provincia acudiendo como candidato a las ya inminentes elecciones. Por esta razón me veo precisado a presentaros mi dimisión, con inmenso dolor, pero de una manera irrevocable, ante el real decreto-ley del 18 de mayo sobre normas electorales. Os agradezco de todo corazón la colaboración desinteresada y fiel que de todos incluidos los funcionarios he recibido y en tanto la Corporación decida al respecto se hará cargo con carácter provisional de la presidencia de este Ayuntamiento el primer teniente de alcalde, mi buen y queridísimo amigo Don Manuel López López. Ni qué decir tiene que en todos los temas candentes que tiene entre manos esta Corporación tendrán mis ayudas si la precisan, pues será para mí un*

*motivo de inmensa alegría el poder ayudar, aunque sea torpemente a esta casa mayor a la que tanto quiero. Os dejo en buenas manos ya que mañana baja nuestra Santísima Patrona a la Ciudad. Que Ella y su Divino Hijo nos ayuden y amparen a todos los cacereños".* El Ayuntamiento Pleno quedó sorprendido por esta noticia y por la inesperada renuncia y "[...] *el Primer Teniente de Alcalde Sr. López y López, en nombre propio y de todos los señores Concejales, le manifiesta su profundo pesar por esta renuncia y en sentidas palabras hace constar los trabajos y sacrificios realizados en gestiones de diversas facetas durante sus catorce años al frente de esta Alcaldía, para el engrandecimiento de Cáceres".*

El día **1 de abril de 1977** se celebró en el Gran Teatro de Cáceres al Pregón de la Semana Santa de Cáceres a cargo de Carlos Murillo Bernáldez. El presentador del pregonero corrió a cargo de Francisco Carretero Bautista, que era abogado del Estado.

¿Quiénes eran los músicos contratados de la Banda de Música Municipal que, en enero **de 1977**, solicitaban se procediera a convocar la correspondiente oposición restringida? Pues los siguientes: José Caso Molano, Joaquín García Cuño, Pedro Gómez Espada, Ovidio Granado Calvo, Julián Ángel Grande Rubio, Manuel López Bravo, Fernando Moreno Guinea, Juan Rubio Ramos, Manuel Suárez Barquero, Antonio Luis Suárez Barquero, Pedro Candela Patón, Francisco Cortés Cilleros, Antonio Durán Borrella, Luis Miguel Fernández Gibello, Pedro García Congregado, Francisco Salgado Araujo y Manuel Salgado Luengo.

En la sesión del día **22 de abril de 1977**[7], el secretario de la corporación leyó un telegrama[8] que, entre otras cosas, expresa: "*De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación le recuerdo que en caso de que tenga el propósito de presentar su candidatura a las Elecciones Generales para la constitución del Congreso de Diputados y del Senado de las Cortes Españolas convocadas por Real Decreto 679/1977 que la calificación de inelegibilidad se producirá el octavo día posterior al dieciocho de abril corrientes, es decir, a partir del veintiséis inclusive del mismo mes por el que si desea no incurrir en aquella ilegibilidad deberá convocar sesión extraordinaria de la Corporación antes de la indicada fecha. En dicha sesión formulará su renuncia al cargo para que sea aceptada por la Corporación siendo sustituido por el Teniente de Alcalde que le corresponda. [...]*". En cumplimiento del texto, Díaz de Bustamante y Quijano renunció al cargo de Alcalde (ya expresado en la sesión del día 19 de abril) por tener el propósito de presentarse a las elecciones generales para la constitución del Congreso de Diputados y del Senado de las

*Cortes Españolas y “[...] tiene seguidamente palabras de agradecimiento para la Corporación Municipal por la valiosa colaboración que le ha prestado durante los catorce años largos que ha estado al frente de los destinos de la misma [...]. Teniendo en cuenta estas razones el Ayuntamiento Pleno acepta la renuncia del Ilmo. Sr. Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, como Alcalde del mismo y habida cuenta que no se tiene establecido el orden de precedencia del posible sustituto, se acuerda designar, para que lo sustituya, Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento a Don Manuel López López”.*

El día **24 de abril de 1977** fue consagrado en el Real Monasterio de Guadalupe de Cáceres Jesús Domínguez Gómez[9], como Obispo de la Diócesis de Coria-Cáceres. También fue nombrado Gobernador Civil de la provincia de Cáceres Luis García Tafalla[10], en el BOE nº 166, de 1 de julio de 1977[11], por Real Decreto de 1730/1977, de 11 de julio de 1977.

En la sesión del día **11 de mayo de 1977**[12] y bajo la presidencia de Manuel López López, estando de interventor general de la corporación Manuel Loureiro Blanco y secretario general interino José Sánchez Escobero, con asistencia de los concejales: José Manuel Mariño Gallego, José Álvarez Ballesteros, Francisco Bonilla Fajardo, Luisa Gómez-Tejedor Chinchilla, Ángel Carrasco Jiménez, José Ramón García García, Rafael Lasso Romero, Antonio Hurtado Ricafort, Amador Pulido Escalona, María Antonia Fuertes Rodríguez, Joaquín Silos Millán, Aranguren García y Vicente Casares Muriel... López López hizo uso de la palabra y manifestó: *“Señores Concejales: Antes de entrar en el Orden del día de este Pleno Extraordinario y a pesar de su carácter parece obligada cortesía dirigiros unas palabras de agradecimiento a vosotros, ya que por vuestra decisión, me cabe el honor de presidir esta Corporación. Quiero agradecer a todos la confianza que en mí habéis depositado y sobre todo, expresar mi gratitud porque sé que puedo contar con vuestra sincera, honesta, imprescindible y valiosa colaboración. Soy consciente de la responsabilidad que supone la honrosa carga de la Alcaldía de nuestro querido Cáceres y he de confesaros que me siento abrumado -aún no asustado- porque la misión exige aciertos y eficacia y en lograr ambas cosas he de poner toda mi voluntad y espíritu de trabajo. Si en los momentos que atravesamos, resulta difícil la labor del Alcalde, aún me ha de resultar a mí más difícil el haber llegado a ella para sustituir, por las razones de todos conocidas, a un Alcalde de la talla de Alfonso Díaz de Bustamante, y ahí están las múltiples realidades que su dilatado mandato ha proporcionado a nuestra Ciudad, a pesar de estas dificultades nuestro amor a Cáceres, y vuestra valiosa ayuda y eficaz colaboración confío poder llegar a buen puerto, con el empeño, la voluntad y la*

*entrega que exige la coyuntura actual. Ni mi trayectoria personal y ciudadana, ni las circunstancias que rodean mi acceso a esta Alcaldía, permite ningún afán de revisionismo, ni propósitos de remover la Corporación, por un prurito de novedad. Por ello, como sabéis he creído que lo más conveniente era ratificar en sus puestos, como así lo he hecho a todos los miembros de la Comisión Permanente, puesto que se encuentran plenamente identificados con su tarea y conocen perfectamente los problemas que este Ayuntamiento tiene planteados en la actualidad. La misma línea de conducta he seguido con las Comisiones Informativas, todos continuaréis en las que actualmente estáis implicados y únicamente me he limitado a cambiar los puestos que he tenido que dejar por la diferente función que ahora me compete dentro de la Corporación. Sin perjuicio de daros cuentas detalladas de todo ello, en el primer Pleno Ordinario que celebramos, quiero anticiparos en este, que he designado como Teniente de Alcalde al que, de entre todos vosotros y por muchas razones, puedo exigir más: Ángel Carrasco Jiménez. Igualmente he designado para presidir la Comisión de Ferias y Fiestas, al primer Teniente de Alcalde Don Francisco Bonilla Fajardo, siguiendo la línea de la que ya tiene características de auténtica tradición y por último quiero también anunciaros que tomara el relevo de mi entrañable Delegación de Parques y Jardines Don Rafael Saponi Mendo. Sólo me resta ya expresaros que todo lo espero de vuestra colaboración y ayuda, así como de todos los funcionarios y obreros que integran esta Corporación Municipal y mis sincero deseos de una gestión municipal con la transparencia y participación que los tiempos demandan. Ya he dicho que las puertas del despacho del Alcalde de Cáceres están abiertas de par en par para todos vecinos, medios de comunicación social, funcionarios y, por supuesto, como no, para todos vosotros. Al solicitar la imprescindible protección Divina, por intercesión de su Bendita Madre, nuestra Patrona, termino proclamando mi fe, en la actuación de este Ayuntamiento y en el espíritu de la colaboración de todos vosotros mis queridos compañeros de Corporación”.*

1977 fue un año muy importante para la normalización democrática de España. Por Real Decreto 679/1977[13], de 15 de abril, se convocaron elecciones generales a las Cortes Españolas con el objetivo de la constitución del Congreso de los Diputados y del Senado. La votación se tenía que celebrar el día 15 de junio y ese día fue especial en la historia de Cáceres, de todos los españoles. ¿Cuáles fueron los resultados? De las urnas salieron los nombres de los cinco primeros diputados cacereños en las Cortes Constitucionalistas. Fueron los siguientes:

- cuatro escaños por Unión de Centro Democrático: Juan Rovira Tarazona, Manuel Bermejo Hernández, Santiago Parras Iglesias y Felipe Romero Morcillo y
- un escaño por el Partido Socialista Obrero Español: Pablo Castellano Cardalliaguet.

En la sesión del **28 de junio de 1977**, y en una «Moción de la Alcaldía», se expresa: *“El insigne extremeño Don Antonio Hernández Gil, ha sido designado por S. M. el Rey para desempeñar el importantísimo cargo de Presidente de las Cortes Españolas [...] nació en el pueblo extremeño de Puebla de Alcocer, vivió en nuestra Ciudad durante la mayor parte de su infancia y de su juventud, época en la que quedó integrado en la sociedad cacereña con lazos de indestructibles [...]. Aquí fundó en la primavera de su vida la revista literaria CRISTAL, de tan imborrable recuerdo en los ambientes intelectuales cacereños. [...] nos dirigimos al Excmo. Sr. Don Antonio Hernández Gil transmitiéndole el contenido del presente acuerdo como fiel expresión de nuestra admiración y de la más cordial y cariñosa felicitación, y sincero testimonio de nuestro deseo de que en el ejercicio de tan elevada misión, Dios le colme de toda suerte de venturas y de éxitos [...]”*.

En el apartado de la economía local. A iniciativa de Luis García Tafalla, que era gobernador civil y de Manuel López López, como alcalde, se crea el “mercado franco de los miércoles”, con apoyo de la asociación de amas de casa “Virgen de Guadalupe”. En un primer momento se montaba en el Camino Llano hasta casi la plaza de Colón. La población cacereña esperaba el día de cada semana para ir a comprar y a pasear entre los puestos: era todo un espectáculo multicultural y multilocal.

Los concejales Luisa Gómez Tejedor Chinchilla y Amador Pulido Escalona, miembros de la Comisión de Cultura del ayuntamiento, presentaron al Pleno del **19 de julio de 1977**, un informe con la situación estructural de los edificios escolares de la capital, después de una visita detallada a los mismos. Fue el siguiente:

*“Colegio Nacional (C.N.) “Virgen de la Montaña”. Su estado general bueno. Falta blanqueo y pintar friso.*

C.N. "Virgen de Guadalupe (el Madruelo)". Se encuentra en perfecto estado en todos los aspectos. Su valla protectora le ha evitado la rotura de cristales.

C.N. "Delicias". Su estado general es bueno. Se procede en la actualidad a cambiar sus servicios por otros nuevos. Tiene 14 cristales pequeños rotos y el primer peldaño de subida a las clases de niñas resquebrajado con peligro de romperse. El blanqueo está bien, ya que se hizo después de las vacaciones de Navidad.

C.N. de "Prácticas (masculino y femenino)". Su estado general es bueno. En el Masculino hay seis cristales grandes rotos y las paredes de entrada a las distintas aulas están en mal estado y dos de ellas inservibles. La puerta de acceso convendría sustituirla por una metálica. Convendría blanquear.

C.N. "Hispanidad". En perfecto estado de conservación.

Escuela del "Espíritu Santo". Su estado es bastante bueno. Dos cristales rotos.

C.N. en Pinilla. En perfecto estado.

C.N. "Gabriel y Galán (Aldea Moret)". En conjunto su estado es malo. Necesita un albañil, para pequeños detalles antes del blanqueo. Tiene dos cristales grandes rotos en fachada principal que facilitan el acceso al interior desde la calle y seis pequeños. Le faltan dos trozos completos de la balaustrada de cerramiento.

C.N. "XXV Años de Paz". Quisiéramos llamar la atención sobre el estado lastimoso en que se encuentra este edificio. A pesar de tener guarda tiene fácil acceso ya que el cerramiento tiene 0,80 m. de altura en algunos lugares y en su parte posterior el terreno circundante está a mayor altura que la pared de cierre, por lo que los niños que siempre están jugando en aquella zona sientan predilección por los cristales que tienen enfrente los cuales se encuentran rotos en un 60%. Como estos cristales son grandes y por lo tanto de mucho coste, están siendo sustituidos por una chapa especial, que no se rompe, pero quitan la luz del pasillo interior por lo que se este año son sustituidos los que se encuentran averiados, por el mismo sistema, se queda el interior sin luz. Entra el agua a raudales, por su parte posterior. En este edificio se está efectuando el blanqueo, que llevará a juicio de los dos

*hombres que lo están efectuando, la mayor parte del verano. Estimamos, que dado el estado actual, todo cuanto gaste el Ayuntamiento en su conservación es dinero tirado, mientras no se levanten sus muros, hasta una altura prudencial. Por lo que urge una reunión con los Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, mejor aún con el propio Delegado, para tratar de subsanar todos estos defectos y poner dicho edificio en estado decoro que cumpla sus fines de una manera eficaz. Tiene este edificio en su parte delantera un foso que se llena de agua, con frecuencia y sin acceso alguno, por lo que hay que bajar, con una soga, con peligro para el guarda que ha de poner en marcha una bomba para desalojar el líquido que allí se deposita. Las rocas que existen en el patio de recreo son, además, una mancha antiestética y un indudable peligro para la población infantil. El guarda que cuida el edificio se jubila el presente año. Cáceres, 16 de julio de 1977. Por la Comisión Amador Pulido. Luisa G. Tejedor. Rubricados". Se acordó autorizar al alcalde para que, de manera urgente, tuviera una reunión con el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia para "[...] llegar a un acuerdo sobre poner en estado servibles el repetido Colegio de XXV Años de Paz".*

En la sesión del **22 de septiembre de 1977** el concejal Antonio Hurtado Ricafort dio lectura a una moción sobre la adaptación del palacio de la Generala para la Facultad de Derecho. Fueron "pequeños problemas" que iban surgiendo como en este caso y en esta ocasión, sobre la conveniencia –o no- en la adaptación exterior e interior del palacio a las necesidades infraestructurales necesarias formativas de los futuros alumnos que eligieran estos estudios. Este concejal, sin renunciar al "campus universitario", expresaba sus dudas sobre la incidencia o no de la conservación del carácter, estilo y ambiente del Conjunto Histórico y Artístico del patrimonio material de Cáceres. Después de las explicaciones, interpretaciones y opiniones, se votó la moción de la siguiente manera: «Votan por la instalación de la Facultad de Derecho en el edificio de la Generala, ubicado en el recinto antiguo de la Ciudad Monumental, pero sin renunciar a la construcción del Campus Universitario en el lugar denominado el "Cuartillo"», once votos a favor; se abstienen los concejales Joaquín Silos Millán y Juan Gil Cortés y un voto en contra de la instalación de la Facultad de Derecho en el Palacio de la Generala el concejal. Antonio Hurtado Ricafort.

Más nombres de calles, en la sesión del día **22 de diciembre de 1977**[14], se acordó designar los siguientes:

- *“Plaza del Obispo Galarza”*. La existencia entre las calles San Jorge y Parras, por haber existido en mencionado lugar el Seminario que construyó y fundó este obispo, gran mecenas de Cáceres.
- *“Plaza Conde Canilleros”*. *“La existente donde desemboca la calle del Obispo Álvarez de Castro, donde se encuentra el Palacio Episcopal y el Palacio de Moctezuma, gran historiador, cacereño de proyección internacional, escritor que enalteció siempre el nombre de Cáceres [...]”*.
- *“Federico Ballell”*. Al pasaje particular existente entre la calles Antonio Hurtado y San Vicente de Paul, que fundó y explotó la primitiva Fábrica de Corcho y cuya urbanización ha sido llevada a cabo por sus descendientes.
- *“Plaza de Bruselas”*. A la actual calle de Bruselas por haber quedado la misma en una plaza al desaparecer los terraplenes que en ella existían.
- *“San Cayetano y Santa Rita”*. A dos calles existentes sin denominación alguna en la Barriada de Santo Vito, donde todas se denominan con nombres de santos y de santas.

En la sesión del pleno nº 17 de **22 de diciembre de 1977** y en el apartado de «Revisión expedientes depuración político social», Fidela Román Sánchez solicitó la revisión[15] del expediente de depuración político social incoado a su esposo Rafael Laso Jabato, Guardia Municipal. Se declaró anulados los acuerdos adoptados sobre dicha sanción y reconocer al causante 36 años, 05 meses y 14 días de servicios, desde el 18 de enero de 1934 (toma de posesión) hasta el 02 de julio de 1970 (edad reglamentaria de la jubilación forzosa). También solicitó la revisión del expediente José Luceño Congregado, Guardia Municipal. Se declaró anulados los acuerdos adoptados sobre dicha sanción y reconocer al interesante 37 años y 9 meses de servicios, desde el 16 de febrero de 1933 (toma de posesión) hasta el 16 de noviembre de 1970 (edad reglamentaria de la jubilación forzosa). En la sesión mensual ordinaria de 17 de enero de 1978 y en el apartado de “Revisión Expediente Depuración Político Social”, Teodoro Escalera González solicitó la revisión del expediente de depuración político social incoado siendo Oficial Albañil, que prestó servicios desde el día 02 de abril de 1923, hasta el día 30 de julio de 1937, en que fue separado del servicio como consecuencia de depuración político social. Se declaró anulados los acuerdos adoptados sobre dicha

sanción y reconocerle 37 años, 03 meses y 01 día de servicios, desde su toma de posesión hasta la fecha en que cumplió la edad reglamentaria de la jubilación forzosa.

Sucedió el ultraje a la bandera de España y se organizó dos actos de desagravio. El primero de ellos el **27 de diciembre de 1977** entre las 19h30 y las 20h00 en la Plaza Mayor, para hacerlo coincidir con el día de la semana, hora y lugar donde fue quemada. El segundo se acordó que desde el día 23 de diciembre por la tarde hasta el día 30 ondeara la bandera nacional, junto con el Pendón de San Jorge, únicos símbolos representativos de Cáceres y de la nación, en el balcón principal del ayuntamiento.



Imagen nº 5: Manuel Benigno López López. Ayuntamiento de Cáceres.

En la sesión mensual ordinaria de **17 de enero de 1978**, número 1, se incorporó como secretario general de la Corporación Roberto García de Frutos “*[...] y se ofrece a todos los presentes para laborar en pro del engrandecimiento de Cáceres, a cuya empresa desde este momento se entrega con todo ardor, manifiesta que las puertas de su despacho, siempre estará abiertas para todos los señores Concejales y a los cuales reitera su ofrecimiento incondicional [...]*”.

Mariano Mariño Fernández fue la persona encargada de pronunciar el Pregón de la Semana

Santa de este año. Juan Manuel Cuadrado Ceballos, con fecha **16 de marzo de 1978**, fue el encargado de presentar a Mariano.

En la sesión mensual ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día **21 de marzo de 1978**, el concejal Antonio Hurtado Ricafort presentó un escrito renunciando a su cargo corporativo “[...] basado fundamentalmente en su disconformidad con acuerdos tomados por el Patronato del Pabellón Polideportivo Municipal en fecha anterior a su petición de renuncia y que a juicio de dicho señor capitular dañan la dignidad del cargo que representa y que guardan relación con desembolsos y pagos de facturas efectuados con motivo de un encuentro deportivo de balón mano [...]”. El pleno acordó no estimar la renuncia del concejal en la votación de: “12 votos en pro de no estimar procedente la renuncia presentada por el Concejal Don Antonio Hurtado Ricafort, computándose además dos papeletas nulas o en blanco”.

Otro asunto conflictivo fue la Universidad Laboral. Un ministro de la época expresó la posibilidad de construir un centro en Badajoz. La Universidad Laboral de Cáceres se creó en el año 1951 por iniciativa de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica y recogida la idea por el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Instituto Nacional de Previsión y demás organismos dependientes del Ministerio de Trabajo y cuyo resultado se confirmó el 04 de noviembre de 1967. Se pretendía crear la «Universidad Laboral de Extremadura en Badajoz», lejos de la «Universidad Laboral Hispanoamericana de Cáceres». El día **05 de abril de 1978** la comisión especial de concejales nombrados en el pleno del día 21, entre otras cosas, expresaron la oposición y el rechazo enérgico que dicha universidad lleve la denominación de «Extremadura» y “Que con la creación de la misma se estructuren ambas Universidades de forma que organicen en interés de Extremadura, haciendo que nuestra Universidad, sea consecuente con su denominación de “Hispanoamericana”, a fin de que en ella se fomenten y desarrollen las enseñanzas Técnicas-Agrícolas-Ganaderas y de las industrias derivadas de ellas, promocionando a la juventud -masculina y femenina- de ambas provincias extremeñas, de Hispanoamérica y de las demás regiones de España”.

En el año 1978 se celebró un partido de baloncesto femenino entre las selecciones de España y de Portugal. Cáceres fue la sede que acogió al encuentro internacional en el pabellón polideportivo municipal. López y López, como máximo mandatario, expresó unas palabras de bienvenida:

*“Delegado de Educación Física y Deportes de la provincia. Representantes de las Federaciones portuguesa y española de baloncesto. Mandos de la Sección Femenina.*

*Queridos amigos.*

*Quiero, en estas breves palabras de bienvenida, expresaros a todos los asistentes a este acto, la satisfacción que nos produce, tanto a mí, como a esta Corporación Municipal, el honor de vuestra visita y al mismo tiempo mostrar también nuestro agradecimiento a todos cuantos han intervenido en la organización de este encuentro internacional de baloncesto femenino entre las Selecciones de Portugal y España, por haber elegido a nuestra Ciudad para la celebración del mismo, precisamente en el escenario de nuestro Pabellón Polideportivo Municipal.*

*Si siempre nos resulta grato recibir en esta Casa a tantas ilustres personalidades como nos visitan, ávidos de contemplar las muchas bellezas que atesora nuestra Ciudad Monumental, mucho más ha de serlo, en la presente ocasión, en que nuestras visitantes son este plantel de chicas guapas que representando a nuestro querido país hermano Portugal y a nuestra Patria, vienen a solazarnos con este importante encuentro del noble deporte de la canasta, que esta noche han de dirimir las dos Selecciones nacionales.*

*Resulta reconfortante el ver que aún queden en estos tiempos, estos grupos de nuestras juventudes, dedicadas a hacer el deporte, solamente por el placer de de practicarlo.*

*Po ello, quiero aprovechar esta ocasión para dirigirles unas palabras de estímulo y aliento, y exhortarles para que continúen sin desmayo en la práctica de este bello deporte, aún cuando ello les reporte grandes sacrificios y esfuerzos.*

*Y nada más, con mi agradecimiento y el de toda la Corporación por vuestra visita, recibid nuestra más cordial bienvenida y nuestros fervientes deseos de que os resulte grata la estancia entre nosotros.*

*Consideraos, esta Casa, como en la vuestra y considerad que estas puertas estarán siempre abiertas de par en par, para cuantas veces queráis honrarnos con vuestra visita”.*

El día **02 de marzo de 1979** se celebraron las primeras elecciones generales en España con el siguiente resultado:

- UCD: Juan Rovira Tarazona, Manuel Bermejo Hernández y Faustino Muñoz García.
- PSOE: Pablo Castellano Cadalliaguet y Eusebio Cano Pinto.

En la sesión extraordinaria del ayuntamiento de fecha **02 de enero de 1979**, la corporación estaba integrada por: Manuel López López (alcalde). José Manuel Mariño Gallego. José Álvarez Ballesteros. Ángel Carrasco Jiménez. Juan Gil Cortés. Rafael Lasso Romero. Francisco Bonilla Fajardo. Luisa Gómez Tejedor Chinchilla. José Mendoza Rodríguez. Antonio Hurtado Ricafort. Amador Pulido Escalona y Luis Aranguren García. José Ramón García García, (justificó su no asistencia). Rafael Saponi Mendo (justificó su no asistencia) y Joaquín Silos Millán (justificó su no asistencia). Además de: Roberto García de Frutos, como secretario general de la Corporación y de Guillermo Mena Ávila, como técnico administrativo en funciones de Interventor accidental (por encontrarse de permiso oficial el interventor y el viceinterventor).

En la sesión mensual ordinaria del **20 de febrero de 1979** se comentó el cese del interventor de la Corporación Manuel Loureiro Blanco ya que fue nombrado para desarrollar el mismo puesto en el ayuntamiento de Pontevedra. López y López expresó las siguientes palabras:

*"[...] El de pesar y el de satisfacción. [...] el vernos privado de sus asistencias, ha de producirnos una gran tristeza al representar la pérdida de un buen amigo, de un eficiente y leal colaborador en nuestras tareas edilicias. [...] la noticia de su traslado debe causarnos satisfacción, puesto que este se produce a petición propia y con él ve logrado su propósito y naturales aspiraciones de volver a su tierra junto a sus padres y toda su familia. [...] De todos es conocida su plena vinculación a nuestra Ciudad, y sus problemas, a los que durante este tiempo ha dedicado sus trabajos, sus afanes y desvelos con gran entusiasmo y eficacia. [...] A propuesta del teniente de Alcalde Sr. Bonilla Fajardo, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder [...] un voto de gracia o mención honorífica [...] con ocasión*

*del cese de dicho funcionario en el ejercicio de su cargo [...] voto de gracia que se concede en razón a los brillantes servicios durante más de cinco años prestados a esta Entidad por el referido funcionario que abonan su excelente capacitación profesional [...]”.*

Desempeñó la plaza vacante de interventor de fondos municipales, con efectos de 4 de abril Juan Francisco Esteban Porteros. También cesó el concejal Juan Gil Cortés para presentarse a las Elecciones Locales del día diecinueve.

Hubo denominación dos calles nuevas. Fueron las siguientes para reconocer en ambos casos los merecimientos contraídos por las personalidades homenajeadas:

- “*Almirante Solano Bote*”, a la cuarta calle transversal que partiendo de la avenida de Alemania es paralela a la calle Lima. Hasta ese momento estaba innominada.
- “*Periodista Dionisio Acedo*”, a la calle segunda transversal y actualmente innominada, que arrancando de la avenida de Alemania es paralela a la calle Argentina y Lima

Por Real Decreto de 117/1979, de **26 de enero de 1979**, se convocaron Elecciones Locales[16] para la renovación de la totalidad de los miembros integrantes de todas las Corporaciones Locales. El día de la elección sería el tres de abril de mil novecientos setenta y nueve. Otro paso más en la historia reciente de Cáceres.

En el mes de **enero de 1979** fue nombrado Jesús Domínguez Gómez nuevo administrador apostólico de la diócesis de Badajoz. Enseguida mucha gente creyó que era el momento concreto, determinado y decisivo para la creación de una archidiócesis extremeña.

La última sesión que presidió Manuel Benigno López López como alcalde la localidad, tuvo lugar el día **10 de abril de 1979**, a las 20h30, en sesión extraordinaria celebrada en el salón de actos de la Casa Consistorial, con asistencia de, además del máximo regidor municipal, los concejales: José Manuel Mariño Gallego, Ángel Carrasco Jiménez, Francisco Bonilla Fajardo, Rafael Lasso Romero, José Ramón García García, Rafael Saponi Mendo, José Mendoza

Rodríguez, Antonio Hurtado Ricafort, Amador Pulido Escalona, Joaquín Silos Millán y Luis Aranguren García, siendo convocados por Roberto García de Frutos, secretario general de la Corporación y del interventor general Juan Francisco Esteban Porteros. No asistieron a la sesión ni Luisa Gómez Tejedor Chinchilla ni José Álvarez Ballesteros, justificando sus ausencias.

Como se estaba viviendo y, además, se estaba abriendo una nueva etapa social en España, en el apartado nº 17 del acta, denominado "Etiqueta", se hace constar: *"Por el Secretario de orden de la Presidencia se da lectura a una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia del siguiente tenor literal: Ilmo. Sr. Don Manuel López y López, - Alcalde = Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. = Querido amigo: Pronto ya la hora del relevo quiero dirigiros a ti y a la Corporación saliente, unas breves letras de agradecimiento por la ayuda que me habéis prestado y más que por ello por vuestra desinteresada dedicación a las tareas municipales, que en esta difícil etapa de transición habéis tenido que realizar. = Han sido estos últimos años una prueba decisiva que quedará como hito en la historia de España. Atacados por todas partes, acusados de todos los males que aquejan a nuestros pueblos injuriados y calumniados muchas veces habéis soportado estoicamente el transcurso del tiempo hasta el relevo definitivo en un gesto de amor a España, que sólo la Historia cuando con el reposo que den los años se escriba, juzgará lo que habría sido del país, con una deserción masiva de vosotros y hasta donde se ha llegado con una permanencia callada de vuestros lugares, sabiendo que la mayoría a nada aspirabais sino a finalizar la tarea que un día se os encomendó al servicio de España. = Es posible que esta carta, general para todos, llegue a manos de alguno que no merezca el más mínimo agradecimiento, pero estoy convencido de que si así ocurre serán las excepciones que la mayoría repudiamos y lamentamos, pero tened la seguridad de que de haberse detectado el más mínimo síntoma de inmoralidad no hubiésemos permitido que la conducta de unos empañaran la labor de todos. No obstante hay que admitir que en un gran colectivo, siempre habrá las ovejas negras que sirven de base para las críticas generalizadas hechas con intención de todos conocidas. = Personalmente lamento que en vuestras múltiples gestiones a favor de vuestro pueblo no se hayan podido satisfacer pero pensad que las necesidades son muchas y los medios muy escasos y que los pueblos tienen que concienciarse que serán los que sus vecinos quieran y para ello tendrán que coadyuvar en todos los órdenes pues, en definitiva, tanto los recursos como la participación dependen de ellos. = Hacer llegar a vuestros Concejales este mi reconocimiento y agradecimiento a su labor y olvidar los malos*

*ratos pasados y los injustos ataques recibidos, mas fruto de revanchismo cuestiones personales y oportunistas electorales, que se razonamientos objetivos y fundamentados. = A los que os vais y según vuestra conciencia, iros con la cabeza muy alta, pues como antes digo sólo la Historia, con el transcurso del tiempo, os podrá juzgar. A los pocos que os quedáis, sólo os pido que sigáis en el camino de la honradez, la justicia y la entrega a vuestro pueblo, que en definitiva, es el servicio a la España de todos. = Un fuerte abrazo y os queda un amigo donde quiera que esté. = Luis García Tafalla.".* El acta de mencionado día continúa de la siguiente manera: *"El Pleno de la Corporación tras de la lectura de la carta que antecede, acuerda por unanimidad que se exprese a la primera Autoridad de la provincia Excmo. Sr. Don Luis García Tafalla, el reconocimiento más profundo del Capítulo Municipal por el delicado gesto que ha tenido con esta municipalidad en el momento de su cese y que la compensa en gran parte de los múltiples sinsabores que como justamente reconoce el Excmo. Sr. Gobernador ha padecido a lo largo de su mandato y muy en especial en la última etapa del mismo".*

En el mismo apartado nº 17 del acta, se hace constar: *"Por último se dirige el Ilmo. Sr. Don Manuel López y López, Alcalde presidente de la Corporación Municipal, a los señores que integran el Pleno, haciendo un resumen en el momento próximo de sustitución de la Corporación, de las actividades, trabajos desarrollados por la misma a lo largo de los años de su mandato, resumen que pormenorizadamente se extiende a lo más diversos campos de la actividad municipal, desde el urbanismo en cuyo tema se detiene especialmente hasta lo concerniente a la Administración del Patrimonio municipal singularmente en lo que atañe a las cesiones de terrenos de este para construcciones de Centros docentes, sin olvidar capítulos tan importantes como la Defensa del Patrimonio Artístico, la promoción de turismo y la modernización de Mercados de Abastos, en suma toda la variada gama que comprende la atención de los servicios de competencia municipal, cuya labor y actividad se resume en cifras al manifestar que durante el gobierno de la Corporación que cesa se han ejecutado obras por un importe de más de 420.000.000 de pesetas lamentándose el Ilmo. Sr. Alcalde de ciertos ataques injustificables que se han formulado a la Corporación a la que él ha pertenecido que se concretan fundamentalmente en que no formuló «Presupuesto de Liquidación de Deudas» y de que no se dio la debida participación al pueblo de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana, argumentos que rebate con toda brillantez el Sr. López López, basándose de que en cuanto respecta a la primera tacha debía conocerse que los Presupuestos de Liquidación de Deudas se dirigían fundamentalmente a cubrir gastos*

*dimanantes de las Empresas Municipales de Transportes de los grandes Municipios y que los Presupuestos de Liquidación de Deudas giraban especialmente sobre las extracontables, circunstancias no concurrentes en este municipio. En materia atinente a la participación popular en la redacción del Plan de Ordenación Urbana y críticas que por este concepto se elevaron al actual Ayuntamiento, expresa el Ilmo. Sr. Alcalde con todo pormenor las audiencias que se dieron que justifican sobradamente el respeto que en todo momento tuvo la Corporación en tema tan delicado para con la opinión pública según puede verse en el expediente del Plan.*

*Cierra la intervención el Sr. López y López con un Capítulo de agradecimiento hacia las Autoridades Superiores en especial a los Gobernadores Civiles de esta Provincia y Delegados Provinciales de Servicios, que han venido apoyando en los últimos años los objetivos y el quehacer de la Corporación Municipal, no sin olvidar el valioso apoyo prestado por la Excma. Diputación Provincial, con su Presidente a la cabeza, extendiéndose la gratitud del Sr. López y López a los funcionarios, empleados y obreros municipales por la colaboración que vinieron prestando así como a la Prensa y demás medios de información particularmente a los que recogen diaria información municipal, terminando la intervención el Ilmo. Sr. Alcalde con un agradecimiento muy singular a los Miembros de la Corporación Municipal por la lealtad, ayuda y hombría de bien que para con él habían demostrado, lamentando que en este momento final no se hallase presente el digno compañero de Corporación fallecido Don Vicente Casares Muriel de grata recordación y deseando los mejores éxitos para la Corporación entrante con la ayuda de Dios, cerrando su intervención con las siguientes frases: «A todo el pueblo de Cáceres pido disculpa. Yo quisiera que fuera comprensivo y esta Corporación que hoy se despide. Si nuestra labor no ha sido más eficaz, se debe a circunstancias totalmente ajenas a nuestros deseos. Confiamos no haberle defraudado».*

*Finalizada la exposición y despedida del Ilmo. Sr. Don Manuel López López se produce una explosión de aplausos por parte de la Corporación presente que originan una ligera emotividad en el Presidente de la misma, pasando los señores Concejales a dar un entrañable abrazo al que ha venido siendo su Alcalde". La sesión se levantó a las veintidós horas y veinte minutos[17].*

Una etapa de la vida de Cáceres y de España se cerraba. Otra etapa se abría con el futuro en la mano de nuevos dirigentes, con la incertidumbre y con el miedo en las cabezas y en los

corazones de todas las cacereñas y cacereños.

No obstante, y de acuerdo con el Real Decreto 561/1979, de 16 de marzo de 1979, artículo 1º, se celebró una sesión especial, por el ayuntamiento pleno, el día **16 de abril de 1979**, con la Corporación en su totalidad, asistidos por el secretario general de la misma y estando presente el interventor de fondos municipales. Se abrió la sesión a las veinte horas y treinta minutos con un único punto en el orden del día: *“Con la venia de la Presidencia por el Secretario autorizante, se procedió a la lectura del acta de la sesión Extraordinaria, celebrada el primera convocatoria, por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día diez del corriente mes de Abril y año, acordándose por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad y en votación ordinaria aprobarlo en todas sus partes, firmándolo en prueba de ello y disponiéndose su transcripción al libro correspondiente”*[18].



Imagen 6: Manuel Benigno López y López en el Ayuntamiento de Cáceres

Luis González Cascos, elegido y nombrado alcalde de Cáceres el día **19 de abril de 1979**, en sus primeras palabras, expresó: *“En nombre de la nueva Corporación quiero saludar afectuosamente al grupo humano, mujeres y hombres, que trabajan en este*

*Ayuntamiento*”[19].

La sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento se celebró, en primera convocatoria, el mismo día 19, siendo las 11h00. Se reunieron en el salón de actos de las Casas Consistoriales, las siguientes personas (concejales electos) proclamados por la Junta Electoral de Zona:

- Unión de Centro Democrático, 10 concejales (Agustín Ramos Guija[20], Juan José Alonso Martínez, Jaime Velázquez García[21], Manuel Leocadio Domínguez Lucero[22], Juan Gil Cortés, Antonio Abreu Tejero, Felipe Romero Morcillo, Felipe Sarró Lara, Luis González Cascos, Rafael Guerra Saavedra y Jesús María Guirao Gómez).
- Partido Socialista Obrero Español, 9 concejales (Pablo Naranjo Porras[23], Emilio Vázquez Navedo, José Luis Torres Márquez, Emilio Rodríguez Fernández, Miguel Ángel Rubio Ramos, José Luis Machuca García, Felipe Vivas Villa, Juan A. Iglesias Marcelo y Juan Jacinto Lucas Calles).
- Agrupación de Electores Independientes, 4 concejales (Juan Bazaga Sánchez, Luis Fernández Lozano, Carlos Murillo Bernáldez y José Blanco Rodríguez).
- Partido Comunista de España, 2 concejales (Carlos Latas Pérez y Ángel Ugarte Zardoya[24]).

#### 4.- **Epílogo**

Manuel Benigno López López falleció el día **05 de agosto de 2002** a las 18h35 en Cáceres[25].



Imagen 7: Manuel Benigno López López y Sabina Alejandra Apolonia López López (1911-1998). Hermanos.

Ha servido este resumen para cerrar “temporalmente” la vida de una persona, de un cacereño, al que no tuve la ocasión de conocer físicamente, pero sí lo he conocido a través de documentos analógicos y digitales y de los testimonios orales y multimedia de quienes tuvieron la oportunidad de conocer a Manuel Benigno, familiares y amigos. A todos ellos: ¡gracias! Y en especial a sus hijos María de los Ángeles Juana, Santos y María Beatriz López Perera y a su nieta Miriam López Falcón.



Imagen 8: Manuel Benigno López López y Marina Ramona López López (1902-1985):  
Hermanos

## 5.- **Bibliografía**

-

Las actas que hacen referencia a los distintos plenos o comisiones municipales, se han obtenido de los libros depositados en el Archivo Municipal de la localidad (Palacio de la Isla): 1975 y en el Archivo Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres (Edificio Valhondo): 1976-1979.

Corrales Gaitán, A. J. (1999): *Galería de Alcaldes e Hijos Ilustres de Cáceres*. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Sellers de Paz, G. (1981): *Cáceres visto por un periodista. Casi 3000 años de vida en la ciudad*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. Cáceres.

Vaz-Romero Nieto, M. (2003). *La Ciudad de Cáceres y sus Alcaldes, en el siglo XX*. Excmo. Ayuntamiento. Cáceres.

## 6.- Procedencia de las imágenes

-

Galería de Alcaldes del Excmo. Ayuntamiento. Cáceres: Imagen 5.

Familia López & Floriano (María Beatriz López Perera): Imagen 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

[1] Mi más sincero agradecimiento a: Funcionarios y responsable del Registro Civil de Cáceres. Fernando Jiménez Berrocal (Archivo Municipal de Cáceres). Isidro Rodrigo Mazo Alegre y Mercedes García Calvo (Archivo Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres). Pedro Caballero Palomero (Registro Civil de Plasencia). Antonio Recio Campo (Registro Civil de Madroñera). César Nevado Pavón (Registro Civil de Torreorgaz). Vicente Blanco Conejero (Registro Civil de Coria) y Eugenio Fuentes. Hago constar que he eliminado de todas las personas el tratamiento utilizado a lo largo de esos dos períodos de tiempo, usado por cortesía, educación, respeto, apariencia, corrección... en las mujeres y en los varones con las que no se tiene confianza. En esta investigación me he introducido en sus vidas.

[2] A fecha 24 de julio de 2023 (lunes), los hijos del matrimonio López & Perera que gozan de buena salud son: María de los Ángeles Juana; Santos y María Beatriz. A los tres, y a los otros tres que ya no están con nosotros, mi más sincero agradecimiento por contribuir, de una manera u otra, a poner en valor y visualizar con palabras a Manuel Benigno López y López.

[3] Desde estas páginas mi agradecimiento a la familia de Manuel Benigno López y López, tanto en vía patrilineal como matrilineal: María Beatriz López Perera, María de los Ángeles López Perera, Santos Benítez Floriano, Germán María González Floriano y Miriam López

Falcón.

[4] María Antonia Fuertes Rodríguez. Garrovillas (Cáceres), 22 enero 1925; Madrid, 23 octubre 1998. Sus padres fueron Ebodrio Alfredo Fuertes de Sancho, de 32 años, nacido en Hoyorredondo (Ávila) y Ángela Rodríguez Rebollo, de 31 años, nacida en Jaraicejo (Ávila). Ambos Maestros de Escuelas Nacionales. Mi más sincero recuerdo para M<sup>a</sup> Antonia, alumno suyo en el primer curso en la E. U. de formación del Profesorado de EGB, en la asignatura de 'Química'. En el primer período de prácticas en el Colegio Diocesano de Cáceres permitió que, por primera vez, llevara a mis alumnos de 8<sup>o</sup> de EGB al laboratorio de física y de química de la Facultad. ¿El motivo? Que el alumnado entrara por primera vez para realizar la práctica de la curva de ebullición del agua. Mi tutor era Ambrosio García Polo.

[5] Saponi Mendo. Cáceres, 04 febrero 1935; Cáceres, 6 diciembre 2000. Sus padres fueron: Francisco Isidoro y Felisa.

[6] Borrador del acta de la sesión mensual celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 19 de abril de 1977. Número 4.

[7] Borrador del acta de la sesión extraordinaria, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, el día 22 de abril de 1977. Número 5.

[8] El telegrama tiene de fecha 21 de abril de 1977 y está firmado por el Gobernador Civil accidental.

[9] Jesús Domínguez Gómez nació en la localidad de Pelas (Sevilla) el 25 de septiembre de 1931 y falleció en Cáceres el 26 de octubre de 1990.

[10] Luis García Tafalla nació en la localidad de Orihuela (Alicante) el 24 de septiembre de 1943. Contrajo matrimonio en Madrid el día 12 de septiembre de 1970 con Carmen María Botella Crespo.

[11] Página nº 15725.

[12] Borrador del acta de la sesión extraordinaria, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento

Pleno, el día 11 de mayo de 1977. Número 6.

[13] BOE nº 92 de 18 abril 1977. Página 8345.

[14] Sesión mensual ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 22 de diciembre de 1977, nº 17.

[15] Orden del Ministerio del Interior de 06 de julio de 1977, que dicta normas para la aplicación del Real Decreto 2393/1976 sobre amnistía a los funcionarios de la Administración Local.

[16] BOE nº 24 de 27 de enero de 1979. Página nº 2097.

[17] Borrador del acta de la sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 10 de abril de 1979. Número 7.

[18] Borrador del acta de la sesión especial, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria el día 16 de abril de 1979. Número 8.

[19] Borrador del acta de la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, celebrada en primera convocatoria el día 19 de abril de 1979. Número 9.

[20] Ramos Guija. Casatejada (Cáceres), 21 marzo 1932; Cáceres, 21 enero 2008.

[21] Velázquez García. Fresno el Viejo (Valladolid), 1939.

[22] Domínguez Lucero. Cáceres, 18 diciembre 1946. Tenía 66 años.

[23] Naranjo Porras. Romangordo (Cáceres), 06 julio 1914; Cáceres, 1997.

[24] Fue el primer concejal comunista de la democracia que entró en el Ayuntamiento de Cáceres en 1979.

[25] Según aparece en la certificación de fallecimiento del libro nº 00181, página nº 89 de la

sección tercera del Registro Civil de Cáceres. [Consulta: 27 octubre 2022].